

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS MADRIZ S.A.

En la Ciudad de Quito, a 21 de septiembre del 2015, a las 17:00 en las oficinas en donde funciona la compañía ALIMENTOS MADRIZ S.A., ubicadas en la Camilo Destruge y Francisco Salazar del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor Nominal por Acción	Capital Suscrito y Pagado
Márquez Perera Angel	Si mismo	9375	\$ 1,00	9.375,00
Encinas Oñate Jorge	Si mismo	3125	\$ 1,00	3.125,00
Total				12.500,00

El señor secretario certifica que se halla presente o representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta General, el señor Márquez Perera Ángel, y como secretario el Gerente General de la compañía, el Señor Encinas Oñate Jorge.

El señor Presidente pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que propone se trate en la presente Junta, el cual es el siguiente:

1. Constatación del Quórum e instalación de la Junta;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2014.
4. Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2014.
5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
6. Designación de Comisario principal y suplente y fijación de sus honorarios.

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA.

Como queda dicho, se halla presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

La señorita Comisaria de la compañía pone a consideración de la Junta General de Accionistas su informe sobre los balances y cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2014. Los señores accionistas, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS MADRIZ S.A.

La Gerente General, manifiesta que con anterioridad a esta reunión ha entregado a los señores accionistas de la compañía, el informe de su gestión correspondiente al ejercicio 2014. El Señor Encinas Oñate Jorge procede a dar lectura de su informe, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta General de Accionistas.

La Junta General conoce y delibera sobre el informe que le presenta la Gerente General de la compañía y lo aprueba en la totalidad.

4. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014;

El Señor Encinas Oñate Jorge, manifiesta que con anterioridad a esta reunión se ha entregado a los señores accionistas de la compañía los estados financieros, balance y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Junta General conoce y delibera sobre los estados financieros, que presenta la administración de la compañía, así como revisa el comportamiento de las cifras constantes en el balance general y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas. La Junta General de accionistas aprueba los estados financieros en su totalidad y por unanimidad.

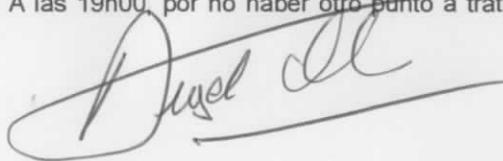
5. DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El señor Gerente General manifiesta a la Junta General de Accionistas, que la Compañía no presenta utilidades en este periodo, por lo que la Junta General no trata sobre este tema.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS

El señor Presidente propone a la Junta General de Accionistas que la Ing. CPA – Mayra Carrión Calderón, sea reelegida como comisaria de la compañía, y como suplente el Ing. Ervin Zumba Hidalgo. La Junta General acepta la propuesta por unanimidad y autoriza al Gerente General para que acuerde sus honorarios.

A las 18h15 se declara un receso para que se proceda a elaborar el Acta de la Sesión. Reinstalada la Junta a las 18h45 se da lectura al acta y se la aprueba con el voto favorable de los accionistas presentes. A las 19h00, por no haber otro punto a tratarse, la Presidencia da por terminada la Sesión.



Sr. Márquez Perera Ángel
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Encinas Oñate Jorge
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA